

MENDOZA, **07 MAR 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 42304/2023, en las que Secretaría Académica solicita se declare DESIERTO el concurso convocado para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, entre estudiantes de esta Facultad, en el Área 10 – ESTRUCTURAS con “Diseño Estructural” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Análisis Estructural”;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 385/2023-CD, constatándose que al cierre del mismo no se registró la inscripción de postulantes.

Que, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, Secretaría Académica aconseja declarar desierto el concurso de referencia.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Declarar DESIERTO** el concurso convocado por Resolución N° 385/2023-CD, para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda en laboratorio o actividades en proyectos institucionales de investigación, de extensión y/o de vinculación formalmente acreditados por instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, durante el primer semestre del año 2024 y en asignaturas que se dictan en el segundo semestre de 2024, según el siguiente detalle:

INGENIERÍA CIVIL

. UN (1) cargo para el Área 10 - ESTRUCTURAS con “Diseño Estructural” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Análisis Estructural".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **024/2024**